



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 374 -2024-MDK/GM.

Kimbiri, 22 de agosto del 2024

VISTO:

El Informe N°524-2024-MDK-GSMGA/MFAS-G; Informe N°2623-2024-MDK-GDTI-SUBGO/IAO-SGO(e); Informe N°921-2024-MDK-OGPP/DVS-DG; todo respecto a la disponibilidad presupuestal para la ejecución de la Actividad **"MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION - CUSCO"**; asimismo la Actividad **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE CAMAL MUNICIPAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO"**, los mismos que como anexo forman parte integrante de la presente resolución en (27) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194 ° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. // ... "; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales d~ desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto// ... ";

Que, el numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público precisa que, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

Que, el numeral 47.2 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Informe N°524-2024-MDK-GSMGA/MFAS-G, de fecha 13 de agosto del 2024, el Ing. Miguel Félix Astoray Sayas, Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, solicita cuarta asignación presupuestal para la Actividad **"MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION - CUSCO"**, por el monto de S/. 484,016.38 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil dieciséis con 38/100 soles), con la finalidad de cumplir con las actividades del presente año y cumplir con las metas físicas y financieras del proyecto;

Que, mediante Informe N°2623-2024-MDK-GDTI-SUBGO/IAO-SGO(e), presentado el 17 de agosto del 2024, el Ing. Iván Asto Ortiz, encargado de la Sub Gerencia de Obras, solicita asignación presupuestal por el monto de S/. 500,000.00 (quinientos mil con 00/100 soles), para la ejecución de la actividad en cumplimiento del expediente técnico del proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE CAMAL MUNICIPAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO"**;

Que, mediante Informe N°921-2024-MDK-OGPP/DVS-DG, de fecha 22 de agosto del 2024, el CPC. Diosdado Vilca Soto, director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al despacho de Gerencia Municipal la



propuesta de modificación presupuestal en el Nivel funcional programático de tipo III – créditos presupuestales y anulaciones, hasta por el importe de S/. 64,997.00 (sesenta y cuatro mil novecientos noventa y siete con 00/100 soles), por la fuente de financiamiento: 5 – recursos determinados, rubro 18 – canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones; de acuerdo al cuadro siguiente:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
18	120	5001782 actividad "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, Y LA OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 809.00	
18	130	5000939 actividad "MANTENIMIENTO DE CALLES Y PARQUES EN EL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO Y KIMBIRI CAPITAL, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 3,103.00	
18	151	5000937 "MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 3,750.00	
18	172	5001187 "MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 966.00	
18	221	5001453 "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN LAS CALLES Y JIRONES DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 12,388.00	
18	245	5001038 "ACCIONES DE EMERGENCIA, LIMPIEZA, REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN MARGEN DERECHO DEL RIO APURÍMAC, DESDE LA COMUNIDAD DE UBIATO AL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 3,034.00	
18	129	5000932 "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"		S/. 24,050.00
18	095	5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	S/. 9,991.00	
18	138	5001085 "MANTENIMIENTO DEL ACCESO A LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA CATARATA ESMERALDA MIRADOR HUAMÁN PATA (C.P. KIMBIRI ALTO), DE IVANQUIRIARI, PIEDRAS COLGANTES, ACCESO A PLAYAS DEL C.P. PROGRESO Y KIMBIRI CAPITAL DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 28,696.00	
18	194	5000936 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS AMBIENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCION – CUSCO"	S/. 2,260.00	
18	137	5001197 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE CAMAL MUNICIPAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO"		S/. 40,947.00
TOTAL, PRESUPUESTO SI.			S/. 64,997.00	S/. 64,997.00

Así mismo indica que si existe disponibilidad presupuestal hasta por la suma total de **S/. 64,997.00**, con la fuente de financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, y proceder vía modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones internas), debiendo aprobarse mediante un acto resolutorio;

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad ejercicio de competencias del alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2023-MDK/A, de fecha 20 de octubre del 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutorias al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático, con la fuente de financiamiento: 5 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO: 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, quedando de la siguiente manera:

RB	CUI N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	ANULACIÓN	CRÉDITO
18	120	5001782 actividad "MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS INSTITUCIONALES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA, Y LA OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 809.00	
18	130	5000939 actividad "MANTENIMIENTO DE CALLES Y PARQUES EN EL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO Y KIMBIRI CAPITAL, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 3,103.00	
18	151	5000937 "MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD DE LAS VÍAS URBANAS DE LA CIUDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 3,750.00	
18	172	5001187 "MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 966.00	
18	221	5001453 "MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS EN LAS CALLES Y JIRONES DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 12,388.00	
18	245	5001038 "ACCIONES DE EMERGENCIA, LIMPIEZA, REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN MARGEN DERECHO DEL RIO APURÍMAC, DESDE LA COMUNIDAD DE UBIATO AL CENTRO POBLADO DE PROGRESO, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 3,034.00	
18	129	5000932 "MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANOS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"		S/. 24,050.00
18	095	5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	S/. 9,991.00	
18	138	5001085 "MANTENIMIENTO DEL ACCESO A LOS RECURSOS TURISTICOS DE LA CATARATA ESMERALDA MIRADOR HUAMÁN PATA (C.P. KIMBIRI ALTO), DE IVANQUIRIARI, PIEDRAS COLGANTES, ACCESO A PLAYAS DEL C.P. PROGRESO Y KIMBIRI CAPITAL DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 28,696.00	
18	194	5000936 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS AMBIENTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"	S/. 2,260.00	
18	137	5001197 "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE CAMAL MUNICIPAL DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION, CUSCO"		S/. 40,947.00
TOTAL, PRESUPUESTO S/.			S/. 64,997.00	S/. 64,997.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Oficina General de Administración de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones, cartas y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO



Mag. EDUARDO Z. CONTRERAS FABIAN
ALCALDE MUNICIPAL